



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL LP-919044992-I36-2022 “EQUIPO DIVERSO PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:30 horas del día 05 de Octubre del 2022, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. Piso, del inmueble situado en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo Técnico de la **Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-919044992-I36-2022** referente a la Adquisición de **“EQUIPO DIVERSO PARA EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. Salvador Enrique Compañ González, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y el Lic. Juan Silvano Hernández Sena, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** el representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, **como área usuaria:** el *Dr. Daniel Pintor Rodríguez*, representante de la Dirección de Hospitales, **Invitado Permanente:** el Jefe del Departamento de Adquisiciones, *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **LOGISTICA EN MAYOREO FYA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Jorge Antonio de León Garza, **SERVICIOS PARACLINICOS, S.A. de C.V.**, representada por el C. Rigoberto Álvarez Banda y **RENE LEÓN GUERRERO**, representada por el C. José Ángel De la Garza Rodríguez.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracciones I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

La compañía **RENE LEÓN GUERRERO**, no tuvo observación alguna por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para la partida 1.





La compañía **LOGISTICA EN MAYOREO FYA, S.A. DE C.V.**, no tuvo observación alguna por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para la partida 3.

La compañía **SERVICIOS PARACLINICOS, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para la partida 4.

A la compañía **COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida 3, por los siguientes motivos:

1. Por no describir las instalaciones, maquinaria y equipos solicitados en el punto 3, inciso c) numeral 3 que a la letra dice: "Currículum de la empresa como proveedor de equipo, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, así como una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses. Incluir manifestación de ser proveedor del equipo con experiencia en el Sector Salud."
2. Por presentar incongruencias en su formato de anexo 2 para el renglón 32 ya que en el mismo señala que el bien mueble que oferta es de una marca y en el catálogo presentado del bien mueble que presenta para ese mismo renglón menciona que es de una marca distinta.
3. Por presentar carta de apoyo que no cumple con las especificaciones señaladas en el punto 3, inciso c) numeral 7 que a la letra dice: "Carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor mayorista, en la cual lo autoriza a participar como distribuidor del insumos que se solicitan en el anexo 1 de estas bases en la que se mencione el número de licitación y se describan las partidas, marcas y cantidades ofertadas."
4. Por presentar formato de anexo 6 con información distinta a lo presentado en sus sobres de propuesta técnica y económica.

El rechazo anterior tiene fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, en el cual se señala: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa; a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas."; así como en el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: "La unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 11:38 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

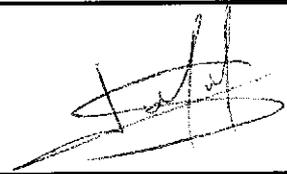
*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

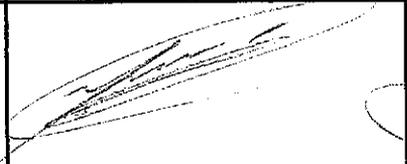
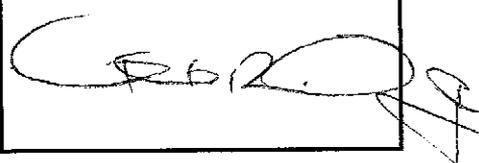
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*





MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. SALVADOR ENRIQUE COMPAÑ GONZÁLEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)	DR. DANIEL PINTOR RODRÍGUEZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	





LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
LOGISTICA EN MAYOREO FYA, S.A. DE C.V.	C. JORGE ANTONIO DE LEÓN GARZA	
SERVICIOS PARACLINICOS, S.A. de C.V.	C. RIGOBERTO ALVAREZ BANDA	
RENE LEÓN GUERRERO	C. JOSE ANGEL DE LA GARZA RODRÍGUEZ	

X

X  
D  
D  
D  
D  
D

